

Nº DE EXPEDIENTE:

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES**DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

N.I.F. u otros		ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).	
SEXO	HOMBRE ☐ MUJER ☐	DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO	
		CALLE	Nº PISO
		LOCALIDAD	CÓD. POSTAL
		PROVINCIA	TELÉFONO MÓVIL
¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR? Señale con una X lo que proceda		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (1)	
SÍ ☐ NO ☐			
(2) Trabajo del/de la estudiante		DATOS DE NACIMIENTO	
		FECHA NACIMIENTO:	LOCALIDAD
		DÍA MES AÑO	
		PROVINCIA	
		NACIONALIDAD	
		ESPAÑOL	EXTRANJERO PAÍS:
		DOMICILIO FAMILIAR	
		LOCALIDAD	PROVINCIA
		CALLE Y NÚMERO	CÓD. POSTAL
		PAÍS	TELÉFONO

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR		
MADRE O TUTOR		

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso.	¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
	SÍ ☐ NO ☐
Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso. Señale lo que proceda:	Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.
☐ Centro Público ☐ Centro Privado ☐ Centro Privado Concertado	
País donde cursó el último año de Secundaria:	(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE - DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD	TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA (Señale con una X en la casilla correspondiente)
FORMA DE PAGO (Señale con una X en la casilla correspondiente)	Ordinaria
(5) Pago total: Efectivo ☐	Becario del Ministerio de Educación
Domiciliado ☐	Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. General
(6) Pago aplazado ☐	Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial
El pago aplazado será siempre domiciliado.	Becario Mº de Educación y Discapacitado
	Becario Mº de Educación y Víctima del Terrorismo
	Becario del Gobierno Vasco
	Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General
	Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial
	Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado
	Discapacitado
	Escasez de Recursos
	Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General
	Familia Numerosa Categoría General
	Familia Numerosa Categoría Especial
	Víctima del Terrorismo
	Huérfanos de Violencia de Género
	Víctimas de Violencia de Género
	Ingreso Mínimo Vital
	Protección Temporal

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/matricula>

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN TURISMO

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
☐	ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO (B)	6	☐	DERECHO CIVIL DEL TURISMO (B)	6
☐	FUNDAMENTOS DE LA GEOGRAFÍA DEL TURISMO (B)	6	☐	FRANCÉS I (B)	6
☐	GESTIÓN FINANCIERA (B)	6	☐	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS (B)	6
☐	INGLÉS I (B)	6	☐	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (B)	6
☐	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL TURISMO (B)	6	☐	TIPOLOGÍAS DEL TURISMO (B)	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
☐	CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS I (O)	6	☐	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO (O)	6
☐	GEOGRAFÍA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS (O)	6	☐	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
☐	INDICADORES ESTADÍSTICOS DEL TURISMO (O)	6	☐	DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
☐	INGLÉS II (O)	6	☐	EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO (O)	6
☐	MARKETING TURÍSTICO (O)	6	☐	MERCADOS Y ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TURISMO (O)	6

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
☐	DERECHO LABORAL DEL TURISMO (O)	6	☐	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
☐	FRANCÉS II (O)	6	☐	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
☐	FUNDAMENTOS PARA INTERPRETAR EL PATRIMONIO CULTURAL (O)	6	☐	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO (O)	6
☐	INGLÉS III (O)	6	☐	SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE RESERVAS (O)	6
☐	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS (O)	6	☐	SOSTENIBILIDAD Y POLÍTICA ECONÓMICA DEL TURISMO (O)	6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
ASIGNATURAS OPTATIVAS		30	☐	TRABAJO FIN DE GRADO (O)	6
Deberá cursar todas las asignaturas del PRIMER SEMESTRE del apartado ASIGNATURAS OBLIGATORIAS de la MENCIÓN que opte por cursar. Indique las que procedan en dicha MENCIÓN:			ASIGNATURAS OPTATIVAS		24
			Deberá cursar cuatro asignaturas del SEGUNDO SEMESTRE del apartado ASIGNATURAS OPTATIVAS de la MENCIÓN que opte por cursar. Indique las que procedan en dicha MENCIÓN:		

MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		
☐	CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS II	6	☐	ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE	6
☐	INGLÉS IV	6	☐	DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES	6
☐	PLANES COMERCIALES DE TURISMO	6	☐	ECONOMÍA Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS *	6
☐	VIABILIDAD DEL PROYECTO TURÍSTICO	6	☐	FRANCÉS III *	6
☐	ÉTICA EMPRESARIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO	6	☐	IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO *	6
			☐	NUÉVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO	6
			☐	NUÉVAS TENDENCIAS DEL TURISMO CULTURAL	6
			☐	PRACTICAS EN EMPRESAS I	6
			☐	PRACTICAS EN EMPRESAS II	6

MENCIÓN: PLANIFICACIÓN ESPACIOS TURÍSTICOS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		
☐	CARTOGRAFÍA PARA EL TURISMO	6	☐	ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE	6
☐	DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE	6	☐	DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES	6
☐	PATRIMONIO NATURAL Y GEOTURISMO	6	☐	ECONOMÍA Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS *	6
☐	TURISMO EN LOS ESPACIOS URBANOS	6	☐	FRANCÉS III *	6
☐	TURISMO RURAL	6	☐	IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO *	6
			☐	NUÉVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO	6
			☐	NUÉVAS TENDENCIAS DEL TURISMO CULTURAL	6
			☐	PRACTICAS EN EMPRESAS I	6
			☐	PRACTICAS EN EMPRESAS II	6

MENCIÓN: PATRIMONIO CULTURAL

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		
☐	ARTE Y CULTURA VISUAL	6	☐	ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE	6
☐	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	6	☐	DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES	6
☐	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	6	☐	ECONOMÍA Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS *	6
☐	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y MONUMENTAL	6	☐	FRANCÉS III *	6
☐	PATRIMONIO ETNOGRÁFICO E INMATERIAL	6	☐	IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO *	6
			☐	NUÉVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO	6
			☐	NUÉVAS TENDENCIAS DEL TURISMO CULTURAL	6
			☐	PRACTICAS EN EMPRESAS I	6
			☐	PRACTICAS EN EMPRESAS II	6

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En a de de
(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.